

**EXPEDIENTE ML – MIR DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO K017 MEJORAMIENTO PARA LA
INFRAESTRUCTURA DE LA
PROTECCIÓN CIUDADANA**

Contenido

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR.....	3
II. ANTECEDENTES.	4
III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y FACTIBILIDAD LEGAL.	5
IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.	7
V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.	13
VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.	14
VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.	20
VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.....	23
IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.	24
X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.	25
XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.....	26
XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR.	27
XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.	29
XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.	50

I. SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL ML-MIR.

La infraestructura utilizada para efectos de seguridad, vigilancia y operaciones policiales, es un tema de suma importancia dentro de los municipios de modo que se pueda dar el abasto para los cuerpos policiales, la estructura para la atención de la gente del municipio, y además, el número necesario de equipamiento de los inmuebles para dar el mejor servicio posible y generar una alta percepción de la seguridad, así como el cumplimiento de estándares para la misma infraestructura.

El Programa Presupuestario K017 mejoramiento para la infraestructura de la protección ciudadana nace de la necesidad de atender el problema de la baja capacidad tanto de atención como de espacio para la aplicación de protocolos de seguridad dentro del municipio, Esto es, la baja operatividad y atención para los habitantes del municipio que ofrecen los inmuebles de seguridad, así como los gastados equipos en los cuales ponen su trabajo los cuerpos policiales municipales.

Dicho programa, maneja un área de enfoque el cual consta de la infraestructura actual del municipio orientada a la atención de la seguridad pública. Esto radica en que el programa está destinado a atender las instalaciones actuales del municipio en beneficio de la población del mismo, al igual que cualquier transeúnte en el territorio municipal.

El territorio municipal tiene la necesidad de adaptar las instalaciones para la atención de la seguridad pública y la adquisición de equipo para los inmuebles y para las operaciones de seguridad por parte de los policías y los administrativos de seguridad en el municipio, para evitar la migración de las personas a otros lugares por una vida más tranquila.

Nota*: El cuadro de costos se implementará para el ejercicio fiscal 2022, por lo que se adjuntará en las próximas modificaciones al expediente.

II. ANTECEDENTES.

Formato 2. Antecedentes del ML-MIR.

ML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
K017-Mejoramiento para la infraestructura de la protección ciudadana	En el municipio de Jalapa	Incrementar la capacidad operativa de la infraestructura orientada a la atención de la seguridad del municipio.	Acciones encaminadas al mejoramiento, equipamiento de infraestructura para la seguridad pública	Infraestructura para la seguridad del municipio de Jalapa	Inmuebles de seguridad equipados, Adquisición de equipos para vigilancia y operaciones.	No se cuenta con resultados anteriores.

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO Y FACTIBILIDAD LEGAL.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), su artículo 134, establece que “los recursos económicos con que disponga la Federación, las entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México se administrarán bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez”.

En cuanto a la Presupuestación y Programación, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en su artículo 25, señala que los anteproyectos que elaboren las dependencias y entidades para cada ejercicio fiscal se deberán desarrollar incluyendo en su estructura programática las categorías que comprenderán la función, la subfunción, el programa, la actividad institucional, el proyecto y la entidad federativa; también incluirán la vinculación con el *Plan Nacional de Desarrollo (PND)* y los Programas Sectoriales, además, de incluir los indicadores de desempeño y sus correspondientes metas anuales, tal como establece en el Artículo 27.

Así mismo, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDFEFM), según su artículo 1, “las Entidades Federativas y los Municipios, así como a sus respectivos Entes Públicos, administrarán sus recursos con base en los principios de legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

De esta manera, en el estado se contempla que la Ley de Planeación del Estado (LPE) En su Artículo 1, establece las disposiciones elementales sobre la planeación del desarrollo en el estado de Tabasco, cómo se coordinará con sus municipios y cómo monitorear y evaluar las políticas públicas a partir de los indicadores correspondientes (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018). El Artículo 5 obliga a los Ayuntamientos a incorporar a los grupos sociales en el proceso de planeación del desarrollo (Poder Legislativo del Estado de Tabasco, 1983/2018) y el Artículo 7 señala que los Planes Municipales de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales sean remitidos por los presidentes municipales al Congreso del Estado.

A semejando a su símil en de la federación, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM), en su artículo 81, obliga a la Secretaría de Administración a verificar al menos trimestralmente “los resultados de recaudación y de ejecución de los programas y presupuestos de las dependencias y entidades, con base en el sistema de

evaluación del desempeño, entre otros, para identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad en la Administración Pública y el impacto social del ejercicio del gasto público, así como aplicar las medidas conducentes” por lo que establece como obligatorio al sistema de evaluación del desempeño, por lo que los ejecutores de gasto incorporarán los indicadores estratégicos y de calidad necesarios para evaluar sus resultados.

En base a estas leyes, la coherencia que tienen entre los diferentes ámbitos de gobierno, su semejanza con el reglamento del municipio, y los Lineamientos emitidos por parte del Consejo Estatal de Evaluación para los Entes municipales, se da factibilidad legal para este expediente.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.

Formato 3. Alineación con la planeación del desarrollo.

Nombre del instrumento de planeación	Objetivo	Estrategias/políticas	Líneas de acción
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	Generar mayor confianza a la ciudadanía Jalapaneca, con acciones de prevención del delito que salvaguarden a la integridad de los habitantes.	Fortalecer los servicios de seguridad pública para lograr el bienestar y la tranquilidad social mediante la profesionalización y equipamiento a los elementos de seguridad en el municipio.	Establecer convenios de colaboración con los órdenes de gobierno Federal y Estatal para la ejecución de operativos para prevenir hechos delictivos y mantener el orden en el Municipio. Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Pública para validar por conducto del Comité de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública. Dotar a los integrantes del cuerpo de seguridad pública con equipamiento con el fin de combatir la delincuencia y fortalecer sus funciones. Ampliar la vigilancia y patrullaje en todo el territorio municipal, para disminuir e inhibir el robo a casas habitación, escuelas y trabajadores. Adquirir equipos de comunicación a la C4 municipal para la interconexión a la Red

			Nacional de Telecomunicaciones. Proporcionar capacitación y adiestramiento constantes a los elementos policiacos para la profesionalización de sus actividades. Implementar las evaluaciones periódicas a los elementos para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva. Aplicar los exámenes de control y confianza a los integrantes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, así como a quienes pretendan incorporarse a las filas de la misma. Renovar el parque vehicular de seguridad pública. Garantizar la seguridad de los espacios públicos mediante la vigilancia permanente y la respuesta oportuna del cuerpo policiaco a los llamados de emergencia.
Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030.	4.6.1 Disminuir la incidencia delictiva, mediante el establecimiento de acciones y operativos para aumentar la vigilancia e inhibir la comisión de hechos delictivos.	4.6.1.1 Fortalecer el patrullaje permanente en todas las zonas con mayores incidencias delictivas y conflictivas.	4.6.2.1.2 Capacitar al personal policial en el uso de los equipos tecnológicos.

	4.6.2 Mejorar el equipamiento de la institución policial con tecnología de última generación, fortaleciendo la prevención del delito, la vigilancia y la protección, al contar con capacidad de reacción ante cualquier emergencia para su atención. 4.6.4 Fortalecer los factores de protección para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el Estado e incidir en los factores de riesgo que la generan, promoviendo la cohesión comunitaria, la integración del tejido social y la cultura de paz. 4.6.6 Fortalecer las políticas públicas en materia de defensa de los derechos humanos de las mujeres, con apego a la actuación policial con perspectiva de género en el desarrollo de sus funciones. 4.6.7 Fortalecer la infraestructura del Centro de Comunicaciones, Cómputo Control y Comando (C4) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	4.6.2.1 Incrementar el equipamiento tecnológico de última generación para las actividades de la Policía Estatal. 4.6.4.1 Sensibilizar a la población en general en materia de prevención social del delito, a través de la promoción de la cultura de paz, legalidad y seguridad ciudadana. 4.6.6.1 Difundir las acciones y funciones de la Unidad de la Policía de Género, dirigida a los grupos y departamentos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para conocimiento de la importancia institucional de la atención integral operativa y administrativa con perspectiva de género. 4.6.7.1 Mejorar la capacidad de la infraestructura del Centro de Comunicaciones, Cómputo, Control y Comando (C4) para brindar más herramientas tecnológicas modernas en materia de seguridad pública.	4.6.2.1.1 Disponer de drones y nuevas cámaras de videovigilancia, software, equipos de cómputo, equipos de radiocomunicación, entre otros, para coadyuvar a disminuir la incidencia delictiva. 4.6.4.1.3 Promover y organizar eventos interdisciplinarios. 4.6.6.1.1 Promover los programas de prevención en materia de capacitación, difusión y sensibilización sobre la perspectiva de género y prevención de la violencia de género, dirigido a las instituciones educativas, servidoras y servidores públicos y población en general, en coordinación con Unidades de la Policía Estatal. 4.6.7.1.6 Construir un Complejo de Seguridad C5, con las capacidades necesarias en infraestructura, equipamiento y personal calificado, para la recopilación de información y su correspondiente análisis e inteligencia para coadyuvar en labores de prevención y/o investigación del delito.
--	--	--	--

	4.6.9 Potenciar las competencias y habilidades de los elementos policiales, mediante los programas de profesionalización de acuerdo a sus competencias específicas. 4.6.11 Mantener los criterios de formación inicial y lineamientos en los cursos de las y los futuros policías de proximidad. 4.6.13 Fortalecer la infraestructura, equipamiento y tecnología para mejorar las capacidades, a fin de conseguir el nivel necesario para reaccionar y neutralizar cualquier riesgo. 4.6.15 Fortalecer la atención a los cuerpos policiales incrementando el equipamiento necesario para desarrollar sus actividades. 4.6.16 Fortalecer el desarrollo policial para avanzar en su profesionalización, con el fin de lograr un mejor servicio de seguridad pública en el estado de Tabasco.	4.6.9.1 Profesionalizar el estado de fuerza policial para desarrollar policías no solo en sus habilidades, sino también en sus relaciones con la ciudadanía. 4.6.11.1 Actualizar el contenido de los cursos de formación inicial para Policía de Proximidad y Policía Penitenciario, de acuerdo con los lineamientos del Programa Rector de Profesionalización Policial. 4.6.13.1 Lograr la consolidación de las instituciones de seguridad y protección ciudadana, con una adecuada y moderna infraestructura para la operación de los cuerpos de seguridad pública en el estado. 4.6.15.1 Incrementar el presupuesto destinado a la adquisición de tecnología y equipamiento policial. 4.6.16.1 Impulsar un plan estratégico de carrera policial que garantice a los integrantes de los cuerpos policiales la profesionalización, la vocación de servicio y el sentido de permanencia,	4.6.9.1.1 Reforzar la capacitación inicial, continua y de especialización de los policías estatales y municipales. 4.6.11.2.2 Mantener una constante actualización y especialización para el desarrollo de sus funciones. 4.6.13.1.6 Aumentar el equipamiento de la Policía Estatal con vehículos, motopatrullas, armamento y equipo tecnológico para el mejor desempeño de sus servicios. 4.6.15.1.1 Adquirir a través de procesos licitatorios uniformes de mayor calidad, con las mejores condiciones de comodidad y durabilidad. 4.6.15.1.3 Proporcionar el combustible necesario que permita la circulación continua de las unidades para efectos de mantener los recorridos de vigilancia. 4.6.16.1.2 Realizar estímulos laborales para el personal que desempeña en forma destacada las labores encomendadas.
--	---	---	--

		conforme a los principios de certeza, efectividad, formación permanente, igualdad de oportunidades, legalidad, motivación, mérito, objetividad, obligatoriedad, profesionalismo y seguridad social.	
	4.6.17 Contar con una política anticorrupción en los cuerpos policiales.	4.6.17.1 Erradicar la corrupción por personal de seguridad y protección ciudadana en el ejercicio de sus funciones.	4.6.17.1.2 Combatir prácticas de corrupción internas.
100 PASOS PARA LA TRANSFORMACION DE CLAUDIA SHEINBAUM	92. Vamos a profundizar la estrategia de seguridad y los logros alcanzados. Porque hay logros. Cuando fui jefa de Gobierno de la Ciudad de México, en tan solo cuatro años redujimos a la mitad los homicidios y en 60% los delitos de alto impacto. La estrategia que promoveremos será la de atender las causas, consolidar la Guardia Nacional y su coordinación con policías estatales. Vamos a fortalecer la inteligencia y la investigación y el trabajo conjunto para reducir la impunidad. No es una cuestión de mano dura, de guerras o de autoritarismos, que no se olvide que los homicidios se incrementaron con la guerra contra el narco de Felipe Calderón. Es el único que está demostrado que su secretario de Seguridad estaba vinculado con el narcotráfico, García Luna que hoy está preso en los Estados Unidos. El gabinete de seguridad seguirá reuniéndose muy temprano en la mañana. Vamos a invitar al fiscal General de la República a que participe en las reuniones del Gabinete de Seguridad. Va a tener autonomía, pero la autonomía no está peleada con la coordinación, así lo hicimos en la Ciudad de México con Ernestina		

	Godoy y con Omar García Harfuch y nos dio muchos resultados en la ciudad. La construcción de la paz, es una responsabilidad de todos los poderes y eso solo se logra limpiando de corrupción y con coordinación.		
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	

V. COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal 2=Estatad 3= Municipal 4= Otro (especificue).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal .	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especificue)	Describe las Interdependencias identificadas entre los programas
K017-Mejoramiento para la infraestructura de la protección ciudadana	2	Los habitantes del estado de Tabasco acceden a condiciones adecuadas de infraestructura para la atención y respuesta de la demanda ciudadana en materia de seguridad pública	El estado de Tabasco	1.Mantenimiento, renovación y equipamiento para la seguridad.	1	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	3. Alineación con el Programa Presupuestario Estatal	1. Adquisición de equipos para la seguridad. 2. Mantenimiento de inmuebles para la seguridad. .

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la identificación del problema central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA				MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4		
1	<i>Infraestructura sin cobertura policial en el municipio</i>		1	3	0	4	33.33
2	<i>Equipos para patrullaje limitados.</i>	3		0	0	3	25.00
3	<i>Infraestructura física en malas condiciones</i>	1	0		0	1	8.33
4	<i>Altos costos en equipamiento policial.</i>	0	3	1		4	33.33
DEPENDENCIA		4	4	4	0	12	
PORCENTAJE		33.33	33.33	33.33	0		

Posibles Problemas Centrales identificados.

Problema Situación negativa + Población o Área de enfoque afectada (potencial)	Características (Referencia cuantitativa)
<i>Problema 1: Infraestructura sin cobertura policial en el municipio.</i>	61% de la población no tiene una buena percepción de seguridad.
<i>Problema 2: Equipos para patrullaje limitados.</i>	38% de equipos desactualizados u obsoletos
<i>Problema 3: Infraestructura física en malas condiciones.</i>	40% de la infraestructura necesita mantenimiento correctivo.
<i>Problema 4: Altos costos en equipamiento policial.</i>	La mayoría de estos son adquiridos por el estado.

Porcentajes obtenidos para el registro en la tabla de Coordenadas cartesianas.

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1: Infraestructura sin cobertura policial en el municipio.	33.33	33.33
2: Equipos para patrullaje limitados.	33.33	25.00
3: Infraestructura física en malas condiciones.	33.33	8.33
4: Altos costos en equipamiento policial.	0	33.33

Cálculo de la Esperanza Matemática: La esperanza matemática se obtiene al dividir 100 entre el número total de problemas, aplicando la siguiente formula:

$$Em = \frac{100}{n}$$

Em = Esperanza matemática

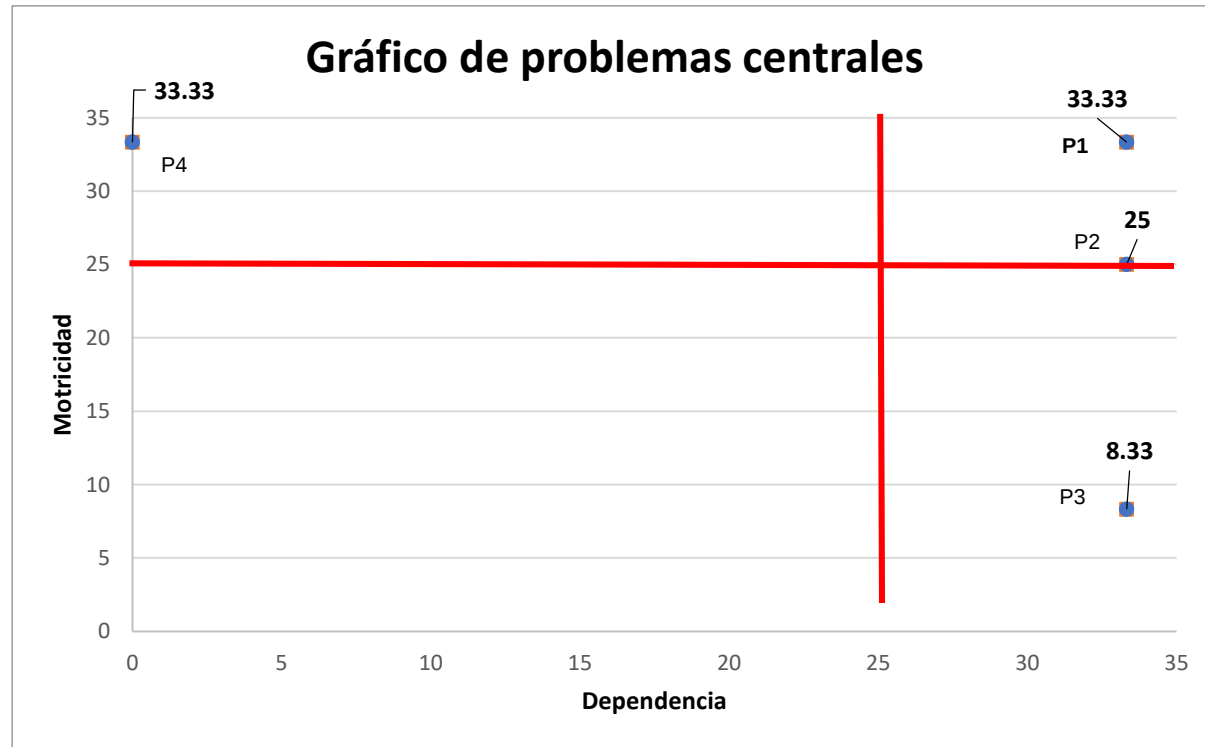
n = Problemas detectados en el diagnóstico: **4**

Em= 25

Gráfica de Motricidad y Dependencia para determinación del Problema Central:

Plano cartesiano donde el **eje de las X** corresponde a la **Dependencia del Problema** y el **eje de las Y** corresponde a la **Motricidad de los Problemas**; con el valor de la esperanza matemática se divide el plano cartesiano en 4 cuadrantes: 1 Zona de Poder; 2 Zona de Conflicto; 3 Zona de Autonomía, y 4 Zona de Salida.

Resultado de Gráfica de Motricidad y Dependencia:



Debido a que el **P1** cae en la zona de conflicto del gráfico presentado, se puede considerar como la problemática central a atender del K017 mejoramiento para la infraestructura de la protección ciudadana

Formato 5. Identificación de involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el ML-MIR presupuestario
Públicos	
• Gobierno Federal	De acuerdo a la operación, el gobierno atiende parte de las obras del municipio en cuestiones de infraestructura para seguridad pública.
Privados	
• Proveedores	Licitan de acuerdo a las necesidades de los inmuebles, ya sea en material o equipo.
• Contratistas	De acuerdo a las obras necesarias para el municipio, concursan para poder cubrir las necesidades en cuestión de equipamiento y operación de los cuerpos policiales.

Estado actual del problema

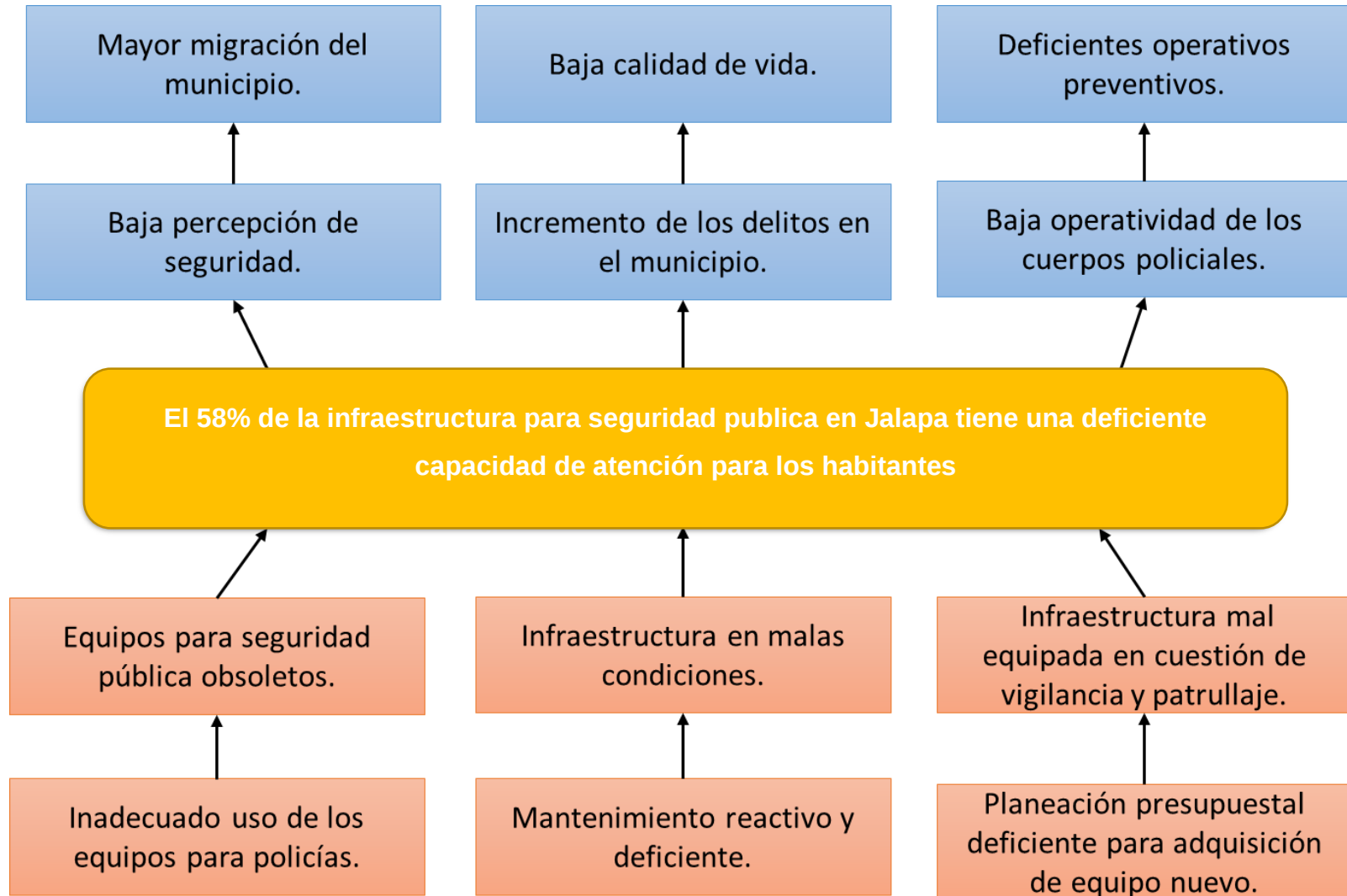
La infraestructura en los municipios por lo regular, carece de mantenimiento y ajuste de los diferentes edificios que tienen de un sector. En seguridad, no es un caso distinto, ya que la infraestructura para lo mismo, tiene mucho deterioro debido a que no recibe mantenimiento rutinario o preventivo para favorecer su conservación, los equipos para la policía no reciben actualización, además de que muchas veces son utilizados de manera inadecuada, lo que compromete su durabilidad. Todo esto, incurre en que un gran porcentaje de la infraestructura para seguridad pública y atención de la misma para los ciudadanos, se mantenga deteriorada y no cuente con la capacidad operativa suficiente para dar atención adecuada a toda la población del municipio y foráneos.

Evolución del Problema

Por muchos años la población tabasqueña ha tratado de mejorar sus condiciones de vida en los lugares que habitan o residen. Para esto, el municipio de Jalapa ha invertido gran cantidad de dinero en las zonas urbanas y rurales del municipio, de modo que propicie el bienestar en las personas en toda el área territorial del municipio.

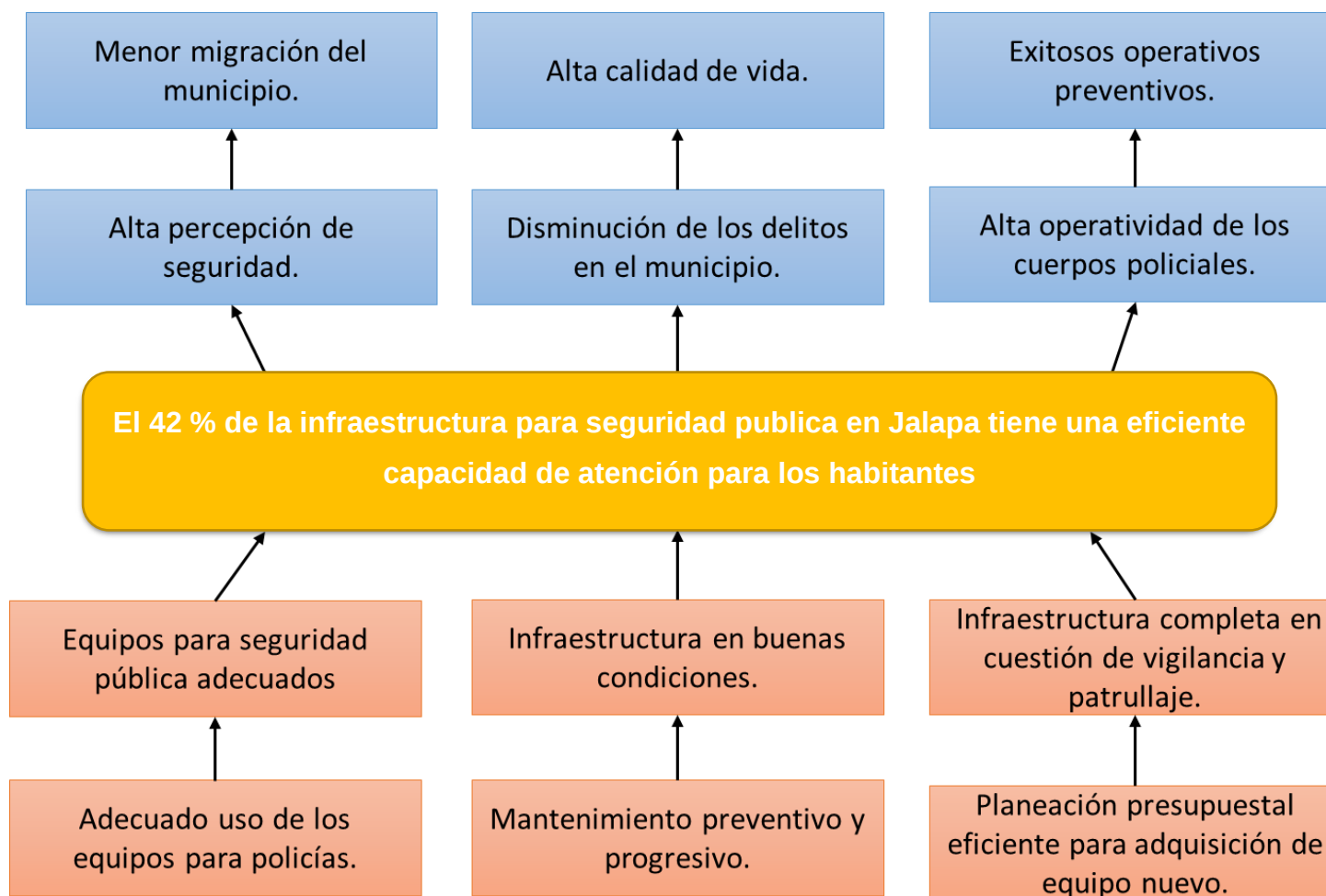
Sin embargo, los años han dejado no solo al municipio, sino también al estado en un momento de alerta en materia de seguridad de los habitantes, por lo que se debe de valorar la inversión realizada a través de los años en el equipo para garantizar el patrimonio de todas las personas en el municipio de Jalapa.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

ARBOL DE OBJETIVOS.



El Propósito del Programa Presupuestario K017 mejoramiento para la infraestructura de la protección ciudadana es: *La infraestructura para seguridad pública del municipio de Jalapa mejora su capacidad operativa dentro del territorio municipal.*

Formato 6: Estructura analítica del ML-MIR

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Efectos:	Fines:
Baja percepción de seguridad.	Alta percepción de seguridad.
Baja calidad de vida.	Alta calidad de vida.
Incremento de los delitos en el municipio.	Disminución de los delitos en el municipio.
Baja operatividad de los cuerpos policiales.	Alta operatividad de los cuerpos policiales.
Problema Central:	Objetivo:
El 58% de la infraestructura para seguridad pública en Jalapa tiene una deficiente capacidad de atención para los habitantes.	El 42% de la infraestructura para seguridad pública en Jalapa tiene una eficiente capacidad de atención para los habitantes.
Población o Área de Enfoque:	Población o Área de Enfoque:

Problemática (Proviene del árbol de problemas)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Infraestructura para seguridad pública del municipio de Jalapa.	Infraestructura para seguridad pública del municipio de Jalapa.
Descripción del Problema:	Descripción del Resultado:
Infraestructura con capacidad operativa deficiente en materia de seguridad.	Infraestructura para la atención de la seguridad del municipio.
Magnitud (Línea Base):	Magnitud (Resultado Esperado):
100	100
Causas:	Medios:
Inadecuado uso de los equipos para policías.	Adecuado uso de los equipos para policías.
Infraestructura en malas condiciones. Equipos para seguridad pública obsoletos.	Infraestructura en buenas condiciones. Equipos para seguridad pública adecuados
Infraestructura mal equipada en cuestión de vigilancia y patrullaje.	Infraestructura completa en cuestión de vigilancia y patrullaje.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 8. Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo

Área de Enfoque		
Característica	Potencial	Objetivo
Descripción	Edificios y equipo para la seguridad pública	Edificios y equipo para la seguridad pública
Tipo	Infraestructura	Infraestructura
Unidad de medida	Edificios	Edificios
Cuantificación	Cabecera y localidades adyacentes.	Cabecera y localidades adyacentes.

Nota: incluir el medio de verificación.

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA.

Formato 9. Cobertura geográfica

Nombre del municipio	Localidad	Pob. total	% de pob. urbana	% de pob. rural	Habitantes por tamaño de localidad					
					1 a 500	501 a 2500	2501 a 10000	10001 a 15000	15001 a 50000	Más de 50000
Jalapa.	Jalapa.	48 784	28.7%	72.3%					X	

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

Con base en las delimitaciones del Programa Presupuestario K017, y el área marcada a atender por el programa, se determina que dicha intervención tiene un alcance poblacional universal, debido a que el programa debe de garantizar el mejoramiento de la infraestructura para seguridad pública en las variantes de construcción, rehabilitación, mantenimiento, equipamiento, entre otros. Todo esto en aras de que la población municipal y foráneos, puedan gozar de un servicio completo para la atención de su salud y de sus familias.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Debido a la naturaleza del Programa Presupuestario, no existen criterios de focalización para evaluar la oportunidad de focalizar la demanda debido a que el uso de la infraestructura es universal, es decir, para los habitantes del municipio, así como los foráneos que se encuentren visitando dicho territorio.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML-MIR.

Formato 11. Características de los bienes o servicios del ML-MIR.

Bien o servicio	Descripción del bien o servicio	Criterios de calidad	Criterios para determinar la entrega oportuna	Requisitos para acceder a los bienes o servicios	Por qué este bien o servicio es necesario para cumplir el objetivo
Acondicionamiento de inmuebles para la seguridad pública.	Adaptación de los edificios destinados a la atención de la seguridad.	Materiales para mantenimiento, equipo policial y vigilancia.	Adquisición de materiales y equipos.	Revisión de los centros e inmuebles de seguridad.	Debido a que la infraestructura debe de mejorar en espacios para poder agilizar los procesos y la capacidad de atención.

Debido a que este Programa Presupuestario, maneja un área de enfoque universal, no es posible determinar un padrón de beneficiarios.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa con	Mecanismos de coordinación
Dirección de Programación	Programación	Programación y del calendarización recurso	Dirección de Obras Públicas.	Matriz de Indicadores para Resultados

Dirección Contraloría	de	Contraloría	Revisión de contrato de obras y marco jurídico.	Dirección de Obras Públicas	Ficha de revisión de contratos municipales.
--------------------------	----	-------------	---	--------------------------------	--

Actualmente no existe un mecanismo de participación ciudadana el cual permita a la población poder dar un juicio de opinión y que esta impacte directamente en el presupuesto, además del ejercicio de los recursos de este programa.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Como resultado de la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, a continuación, se presenta la Matriz de Indicadores de Resultados, los indicadores, así como sus medios de verificación:

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin: Contribuir a Garantizar seguridad para la paz mediante una infraestructura para seguridad eficiente y con capacidad operativa	Porcentaje de cobertura de los servicios de seguridad	Reporte anual de operativos y patrullaje.	El orden estatal mantiene su relación con los municipios para lograr ampliar la cobertura.
Propósito: La infraestructura para seguridad pública del municipio de Jalapa mejora su capacidad operativa dentro del territorio municipal.	Porcentaje de los inmuebles de seguridad con una capacidad mejorada	Inventario de obras del municipio.	Las personas denuncian los delitos vistos.
Componente 1: Centros de seguridad acondicionados.	Porcentaje de centros de seguridad acondicionados	Inventario de obras del municipio.	Los policías se encuentran preparados para utilizar el equipo.
Actividad 1.1: Revisión de las unidades y equipos policiales.	Porcentaje de revisiones realizadas a los equipos policiales.	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento.	Se cuenta con insumos para realizar los traslados a las unidades.

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.2: Realización de mantenimiento preventivo a los centros e inmuebles de seguridad.	Porcentaje de mantenimiento a los centros de seguridad.	Informe trimestral de avance del ejercicio de los recursos.	Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de infraestructura carretera.

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR propuestos Indicadores para resultados (MIR).

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Fin		Clave:	Nombre:
		K017	Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana
Datos de identificación del Indicador			
Nombre del indicador:		Porcentaje de cobertura de los servicios de seguridad	
Ámbito de medición:	Impacto.	Dimensión a medir:	Eficacia.
Definición:	Mide la proporción de la población atendida con una infraestructura mejorada.		
Método de cálculo:	El porcentaje de cobertura de los servicios de seguridad en el municipio se calcula con la población que solicita auxilio por situación delictiva en la cabecera o adyacentes sobre el total de la Población en el municipio, el resultado por cien.		
Unidad de medida:	Porcentaje.	Frecuencia de medición:	Anual.
Desagregación geográfica:	Estatad.	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No aplica.

Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de Cálculo (Algoritmo): $PAD = (PACD/TPM) * 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	PACD= Población que es auxiliada en caso delictivo.			
	Medio de verificación:	Reporte anual de operativos y patrullaje.			
Variable B	Nombre:	TPM= Total de la Población en el municipio			
	Medio de verificación:	Reporte anual de operativos y patrullaje.			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
11 Obras		2024		2021	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	
100 %		2025		Diciembre	
Sentido del indicador:		Ascendente.			
Semaforización					
Verde:	Amarillo:		Rojo Inferior:		Rojo Superior:

Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110
--------------------	-------------------	--------------	---------------

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR					
ML-MIR: Propósito		Clave:		Nombre:	
		K017		Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana	
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		La infraestructura para seguridad pública del municipio de Jalapa mejora su capacidad operativa dentro del territorio municipal.			
Ámbito de medición:		Resultados.		Dimensión a medir: Eficacia.	
Definición:		Es la proporción de los centros e inmuebles de seguridad en el municipio que operan con una capacidad mayor			
Método de cálculo:		El porcentaje de centros de seguridad con una capacidad de atención mejorada se calcula con los centros de seguridad con capacidad de atención mejorada sobre el total de Infraestructura para seguridad pública del municipio, el resultado por cien.			
Unidad de medida:		Porcentaje		Frecuencia de medición: Anual	
Desagregación geográfica:		Estatad		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad): No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): PCSAM= (CSAM/TIS)*100					

Variables			
Variable A	Nombre:	CSAM= Centros de seguridad con capacidad de atención mejorada	
	Medio de verificación:	Inventario de obras del municipio.	
Variable B	Nombre:	TIS= Total de Infraestructura para Seguridad Pública del municipio	
	Medio de verificación:	Inventario de obras del municipio.	
Variable C	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Variable D	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Línea base o valor de referencia			
Valor:		Año:	Periodo:
0		2024	Diciembre
Meta			
Valor:		Año:	Periodo:
100 %		2025	Diciembre
Sentido del indicador:		Ascendente	
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR		
---	--	--

ML-MIR: Componente	Clave:	Nombre:
--------------------	--------	---------

		K017	Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana		
Datos de identificación del Indicador					
Nombre del indicador:		Porcentaje de centros de seguridad acondicionados			
Ámbito de medición:	Productos		Dimensión a medir:	Eficacia	
Definición:	Mide la proporción de los centros de seguridad que se acondicionan para su funcionamiento.				
Método de cálculo:	Porcentaje de centros de seguridad acondicionados se calcula con los centros de seguridad acondicionados sobre el total de Infraestructura para Seguridad Pública del municipio, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje		Frecuencia de medición:	Semestral	
Desagregación geográfica:	Estatat		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica	
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PCSA = (CSA/TIS) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	CSA= Centros de seguridad acondicionados			
	Medio de verificación:	Inventario de obras del municipio			
Variable B	Nombre:	TIS= Total de Infraestructura para Seguridad Pública del municipio			
	Medio de verificación:	Inventario de obras del municipio			
Variable C	Nombre:				

	Medio de verificación:		
Variable D	Nombre:		
	Medio de verificación:		
Línea base o valor de referencia			
Valor:		Año:	Periodo:
0		2024	Junio
Meta			
Valor:		Año:	Periodo:
100%		2025	Junio
Sentido del indicador:		Ascendente	
Semaforización			
Verde:	Amarillo:	Rojo Inferior:	Rojo Superior:
Desde 110 hasta 90	Desde 89 hasta 80	Debajo de 80	Encima de 110

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR			
ML-MIR: Actividad 1	Clave:		Nombre:
	K017		Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana
Datos de identificación del Indicador			
Nombre del indicador:		Porcentaje de revisiones realizadas a los equipos policiales.	
Ámbito de medición:	Procesos	Dimensión a medir:	Eficacia

Definición:	Mide la proporción de las revisiones realizadas de los equipos policiales.				
Método de cálculo:	El porcentaje de revisiones realizadas a los equipos de seguridad se calcula con las revisiones realizadas sobre las revisiones programadas, el resultado por cien.				
Unidad de medida:	Porcentaje	Frecuencia de medición:	Trimestral		
Desagregación geográfica:	Estatat	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	No Aplica		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $(RR/RP)*100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	RR= Revisiones Realizadas			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	RP= Revisiones Programadas			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	

0		2024		Marzo			
Meta							
Valor:		Año:		Periodo:			
100 %		2025		Marzo			
Sentido del indicador:		Ascendente					
Semaforización							
Verde:		Amarillo:		Rojo Inferior:		Rojo Superior:	
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80		Encima de 110	

Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR				
ML-MIR: Actividad 2		Clave:		Nombre:
		K017		Mejoramiento para la Infraestructura de la Protección Ciudadana
Datos de identificación del Indicador				
Nombre del indicador:		Porcentaje de mantenimiento a los centros de seguridad.		
Ámbito de medición:		Procesos		Dimensión a medir: Eficacia
Definición:		Mide la proporción del mantenimiento a los centros de seguridad		
Método de cálculo:		El porcentaje de mantenimiento a los centros de seguridad se calcula con el mantenimiento realizado sobre el mantenimiento programado, el resultado por cien.		
Unidad de medida:		Porcentaje		Frecuencia de medición: Trimestral

Desagregación geográfica:	Estatat	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad):	Población		
Características del Indicador					
Claridad:	Relevancia:	Economía:	Monitoreable:	Adecuado:	Aportación Marginal:
X	X	X	X	X	X
Método de cálculo (Algoritmo): $PMR = (MR/MP) \times 100$					
Variables					
Variable A	Nombre:	MR= mantenimiento realizado			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable B	Nombre:	MP= Mantenimiento programado			
	Medio de verificación:	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento			
Variable C	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Variable D	Nombre:				
	Medio de verificación:				
Línea base o valor de referencia					
Valor:		Año:		Periodo:	
0		2024		Marzo	
Meta					
Valor:		Año:		Periodo:	

100 %		2025		Marzo	
Sentido del indicador:		Ascendente			
Semaforización					
Verde:		Amarillo:		Rojo Inferior:	
Rojo Superior:					
Desde 110 hasta 90		Desde 89 hasta 80		Debajo de 80	
				Encima de 110	

Formato 16. Ficha de los medios de verificación

Nivel: Fin

Indicador: Porcentaje de cobertura de los servicios de seguridad.	
Variable: PACD= Población que es auxiliada en caso delictivo.	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Reporte anual de operativos y patrullaje.
Área responsable de la información	Dirección de Seguridad Pública
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.
Variable: TPM= Total de la Población en el municipio	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Censo de Población y Vivienda 2020
Área responsable de la información	INEGI
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Población
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal

Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del año.

NIVEL: PROPÓSITO

Indicador: Porcentaje de centros de seguridad con una capacidad de atención mejorada	
Variable: CSAM= Centros de seguridad con capacidad de atención mejorada	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de seguridad

Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre
Variable: TIS= Total de Infraestructura para Seguridad Pública del municipio	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de salud
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal

Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre

NIVEL: COMPONENTE

Indicador: Porcentaje de centros de seguridad acondicionados	
Variable: CSA= Centros de seguridad acondicionados	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de Seguridad.
Cobertura	Municipal

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre
Variable: TIS= Total de Infraestructura para Seguridad Pública del municipio	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Inventario de obras del municipio
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Centros de Seguridad.
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal

Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad.	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del semestre

NIVEL: ACTIVIDAD 1

Indicador: Porcentaje de revisiones realizadas a los equipos policiales.	
Variable: RR= Revisiones Realizadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones

Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	a los 15 días después del término del trimestre
Variable: RP= Revisiones Programadas	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal

Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del trimestre

NIVEL: ACTIVIDAD 2

Indicador: Porcentaje de mantenimiento a los centros de seguridad.	
Variable: MR= mantenimiento realizado	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal

Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del trimestre
Variable: MP= Mantenimiento programado	
Medio de Verificación:	
Nombre de la fuente información	Bitácora de Revisión, Control y Mantenimiento
Área responsable de la información	Dirección de Obras Públicas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Revisiones
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal

Desagregación por género, edad o condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	A los 15 días después del término del trimestre

XIV. INFORMES DE DESEMPEÑO.

Formato 15. Informes de desempeño

Nombre del reporte	Periodicidad	Responsable de la integración
Programa Anual de Obras Públicas	Semestral	Dirección de Obras Públicas
Autoevaluación Trimestral	Trimestral	Dirección de Programación